



## AGENDA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE EVALUABILIDAD DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.

Siendo las 11:00 horas del día 16 de octubre del año 2024, en el municipio de Tizayuca, se reúnen en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en Carr. Federal Pachuca - México, El Pedregal, 43802 Tizayuca, Hgo. el personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y el Coordinador de Gestión de la Calidad y GDM de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal, y proceden a la lectura y firma de la presente Agenda que comprende el programa de trabajo de aspectos susceptibles de mejora en los siguientes términos:

A continuación, se especifican los compromisos de mejora derivados de la Evaluación de Evaluabilidad que implementó la Secretaría de Contraloría Interna Municipal a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, los cuales se llevaron a cabo en los momentos y circunstancias que se detallan más adelante y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, siendo acordados en mesa de trabajo entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna (1) especifica el potencial de éxito, calculado mediante un índice ponderado especificado en el Anexo 1 de la presente Agenda; manifiesta la posición institucional técnica de los participantes en la mesa de trabajo. La columna (2) especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna (3) detalla el cargo del servidor público responsable de implementar la mejora tratada. La columna (4) determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna (5) impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna (6) se determina el servidor público de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna (7) especifica la fecha término para realizar la verificación. Y la columna (8) describe la evidencia de la anterior verificación.

tizayuca.gob.mx

*FTU*

Ciudad Administrativa, Calle Allende s/n col. Centro, Tizayuca, Hgo. C.P. 43800

Cuadro 1. Compromisos de mejora de la evaluación de evaluabilidad del Pp que fue sujeto a evaluación.

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
91.5%	1. Incluir en Diagnóstico Situacional de los Servicios Públicos Municipales la definición del problema central identificado con rigor técnico y metodológico, que permita establecer intervención pública basada en evidencia y no en generalidades, suposiciones o creencias.	• L.A.E. Jorge Jesús Femat Núñez	inmediato	Diagnostico situacional para construir Programa Presupuestario	Juan de Dios Suastes Vega Coordinador de Gestión de Calidad y GDM	2 de diciembre	Cédula de verificación
100%	2. Capacitar al personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales sobre la MML y diferentes normas aplicables para la construcción de Indicadores.	• L.A.E. Jorge Jesús Femat Núñez	Inmediato	Fotos, listas de asistencia, constancias, diplomas, certificados	Juan de Dios Suastes Vega Coordinador de Gestión de Calidad y GDM	2 de diciembre	Cédula de verificación
83%	3. Implementar trabajo colaborativo dentro de la Dirección de Servicios Públicos Municipales para la elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal.	• L.A.E. Jorge Jesús Femat Núñez	30 de noviembre 2024	Fotos	Juan de Dios Suastes Vega Coordinador de Gestión de Calidad y GDM	2 de diciembre	Cédula de verificación
100%	4. Elaborar Programa (Plan) Anual de Trabajo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, incluyendo los apartados como objetivo, actividades, calendarización de metas, responsables de ejecución, etc.	• L.A.E. Jorge Jesús Femat Núñez	30 de enero 2025	Programa (Plan) anual de trabajo	Juan de Dios Suastes Vega Coordinador de Gestión de Calidad y GDM	3 de febrero	Cédula de verificación
91.50%	5. Llevar a cabo el análisis de resultados obtenidos del Programa presupuestario.	• L.A.E. Jorge Jesús Femat Núñez	Julio 2025 / enero 2026	Seguimiento y monitoreo del programa de trabajo	Juan de Dios Suastes Vega Coordinador de Gestión de Calidad y GDM	Enero 2026	Cédula de verificación



91.50%	6. Implementar trabajo colaborativo y documentar acciones, que permitan la inclusión de nuevas propuestas o iniciativas para fomentar mejoras a la ejecución del Programa presupuestario.	• L.A.E. Jorge Jesús Femat Núñez	Julio 2025 / enero 2026	Fotos, minuta de reunión	Juan de Dios Suastes Vega Coordinador de Gestión de Calidad y GDM	Enero 2026	Cédula de verificación
--------	---	----------------------------------	-------------------------	--------------------------	--	------------	------------------------

TIZAYUCA, HGO.  
2024-2027

DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
PÚBLICOS MUNICIPALES

*Jorge Jesús Femat Núñez*

L.A.E. Jorge Jesús Femat Núñez  
Director de Servicios Públicos Municipales

*Juan de Dios Suastes Vega*

Elaboró  
Juan de Dios Suastes Vega  
Coordinador de Gestión de Calidad y GDM

*Natalia Kozlenkova*

Revisó  
Natalia Kozlenkova,  
Encargada de la Dirección Planeación y  
Evaluación.

TIZAYUCA, HGO.  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

*Fabián Ismael Hernández Ríos*

Autorizó  
Fabián Ismael Hernández Ríos  
Secretario de la contraloría interna  
municipal

tizayuca.gob.mx

Ciudad Administrativa, Calle Allende s/n col. Centro, Tizayuca, Hgo. C.P. 43800

Presidencia Municipal de Tizayuca  
 Secretaría de la Contraloría Interna Municipal  
 Dirección de Planeación y Evaluación  
 Mecanismo de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora

Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
1. Incluir en Diagnóstico Situacional de los Servicios Públicos Municipales la definición del problema central identificado con rigor técnico y metodológico, que permita establecer intervención pública basada en evidencia y no en generalidades, suposiciones o creencias.	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	91.50%
2. Capacitar al personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales sobre la MIMT y diferentes normas aplicables para la construcción de Indicadores.	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	100.00%
3. Implementar trabajo colaborativo dentro de la Dirección de Servicios Públicos Municipales para la elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal.	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	83.00%
4. Elaborar Programa (Plan) Anual de Trabajo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, incluyendo los apartados como objetivo, actividades, calendarización de metas, responsables de ejecución, etc.	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	100.00%
5. Llevar a cabo el análisis de resultados obtenidos del Programa presupuestario.	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	91.50%
6. Implementar trabajo colaborativo y documentar acciones, que permitan la inclusión de nuevas propuestas o iniciativas para fomentar mejoras a la ejecución del Programa presupuestario.	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	91.50%

*PA*